# Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

## CEPSA - Compañía Española de Petróleos, S.A.

## Datos de la entidad: CEPSA - Compañía Española de Petróleos, S.A.

- *Dirección web:* www.cepsa.com
- *Alto cargo:* Santiago Bergareche Busquet, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 22/03/2005
- *Sector:* Energético
- *Actividad:* Petroquímico
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, Comunidades locales, Sociedad, Medio ambiente, Medios de comunicación, Sindicatos
- *Paises en los que está presente:* España, Portugal, Argelia, Marruecos, Colombia, Perú, Egipto, Canadá, Brasil, Panamá,
- *Alcance del Informe de Progreso:* Todo el grupo
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través del Informe de Responsabilidad Corporativa
- *Día de publicación del Informe:* martes, 16 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Carmen Quilis
- *Tipo de informe:* A+B+C+D

*" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "*

*" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "*

*" La entidad tiene un **alto impacto ambiental**. "*

# • Carta de Renovación del Compromiso

## Carta del Presidente

CEPSA es consciente de que el compromiso con el desarrollo sostenible es una necesidad presente y futura que debe cumplirse día a día con el esfuerzo de la propia empresa y del conjunto de sus profesionales.
A este hecho, se le une la imprescindible búsqueda de rentabilidad con una conducta siempre respetuosa y exigente con el entorno. CEPSA trabaja de forma continua por lograr una comunicación transparente y abierta que exprese, con absoluta sinceridad, nuestro compromiso social.

Ante la actual coyuntura económica, el 2009 para CEPSA ha sido un año en el que se han puesto en práctica las fórmulas más eficientes para el óptimo funcionamiento de la organización, realizando en plazo las inversiones que se habían previsto, todo ello con el objetivo de continuar con nuestra actividad de manera firme, estable y con visión de futuro.

Para las próximas décadas, será necesario contribuir en el desarrollo de un nuevo modelo energético, que no comprometa pero que garantice la prosperidad de las generaciones futuras. Este desafío requerirá de esfuerzos de adaptación innovadores no sólo de los sectores energéticos tradicionales y alternativos, sino también de los Gobiernos. Será imprescindible una colaboración conjunta entre las Administraciones y las Empresas para definir políticas rigurosas y efectivas dirigidas a incrementar la eficiencia, impulsar el desarrollo de nuevas alternativas energéticas y aumentar la eficacia de la extracción tradicional de los hidrocarburos y de sus productos refinados.

En este contexto, más que nunca, se pone de manifiesto la relevancia de la Responsabilidad Corporativa, que contribuye a un desarrollo sostenible basado en una relación duradera con los diferentes grupos de interés. Es necesario, por tanto, que seamos capaces de integrar mecanismos que satisfagan las necesidades presentes y futuras, actuación que aumenta el valor de CEPSA, desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Por otro lado, somos conscientes de que operamos en un sector sujeto a crecientes exigencias, que van más allá de las puramente legales, y percibimos los intereses existentes respecto a temas relacionados, entre otros, con la conservación de la naturaleza, los derechos humanos, y el empleo.

Es a través de nuestros compromisos, actuaciones y comportamientos como demostramos que Compañía Española de Petróleos S.A. participa de dichas inquietudes y realiza su aportación haciendo un uso racional de los recursos, estableciendo normas de conducta éticas e impulsando un crecimiento económico compatible con el entorno.

La consecución de todos los objetivos que la Compañía se ha ido marcando en el ámbito de la Responsabilidad Corporativa, y que le contamos en el interior de este documento, no se hubieran hecho realidad sin el esfuerzo y entrega de nuestros profesionales. La máxima "sin todos, nada", que reza en nuestra medalla que se entrega, cada año, con motivo del acto de reconocimiento de la antigüedad de los empleados, cobra mucho más sentido en la actual situación económica.

Esperamos que este informe de Responsabilidad Corporativa sea considerado como el reflejo de nuestro firme compromiso ético con el conjunto de la sociedad. Con este deseo lo ponemos a su disposición.

**Santiago Bergareche Busquet**
Presidente

## • Metodología

### DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

### POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

### ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse acabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.

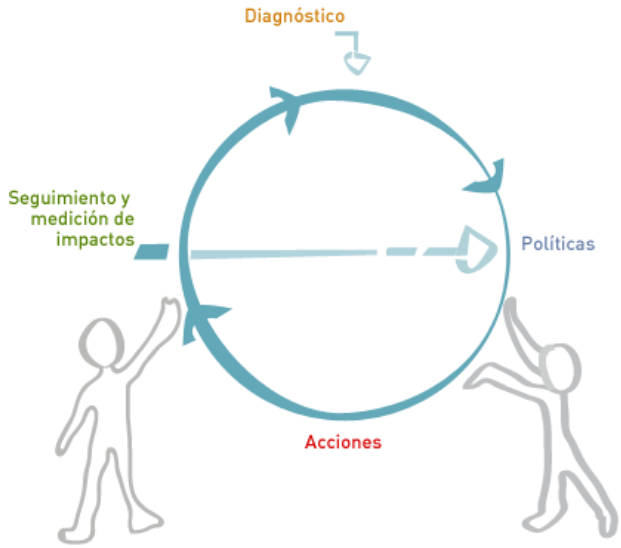

## • Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (P1C2I1)

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *CEPSA dispone de sistemas de control de riesgos, cuya meta principal es minimizarlos, con el fin de alcanzar los objetivos empresariales y crear valor para sus grupos de interés. Los miembros de la alta dirección y los directores generales de las diferentes áreas de negocio de la Compañía supervisan y controlan periódicamente los riesgos.*

*Además, CEPSA mantiene un sistema de gestión, basado en la existencia y aplicación de un marco normativo, integrado por Normas Básicas, Procedimientos y Manuales. Este marco normativo también contempla el establecimiento de criterios y formas de proceder que guían el desempeño y la actuación de las personas, propiciando el control interno y, en consecuencia, evitando actuaciones no éticas. El sistema está disponible en un medio de consulta interna sin restricciones, con supervisión de los gestores. Se realizan planes de auditoría que tienen como objetivo, entre otros, la revisión del cumplimiento por los gestores de dicha normativa.*

*Con el fin de que el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se traslade de manera efectiva a los aspectos relacionados con la gestión de los recursos humanos, en el año 2008, se constituyó una Comisión Paritaria compuesta por representantes de la Empresa y de las organizaciones sindicales, con el objeto de elaborar un Plan de Igualdad. Como paso previo la Compañía ha realizado un Informe de Diagnóstico de la Situación de la Igualdad, en los centros de trabajo incluidos en el Convenio Colectivo de CEPSA -unos 3.000 profesionales.*

### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Las prácticas internas de la Compañía en este ámbito se desarrollan en consonancia con las iniciativas que suscribe (y que se mencionan a continuación) de aplicación en toda la Compañía. Una cuestión*

*fundamental, recogida en el conjunto de las*
*políticas de Recursos Humanos, son los compromisos adoptados por la Compañía a favor del respeto a los derechos humanos y a principios básicos como la dignidad humana, la supresión del trabajo forzoso y el rechazo a la explotación infantil y la no discriminación por cuestiones como sexo, raza, opinión, religión y origen.*

*Especialmente en países como Egipto, Argelia, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores y de las comunidades. Se controla, de forma atenta, que por parte de la empresa que realiza la actividad y de sus contratistas no se permita ninguna forma de trabajo infantil o forzoso, ni la discriminación por razones culturales, ideológicas o de género; se cumpla el marco jurídico en materia laboral aplicable en cada país, y se respeten los compromisos contractuales, la libertad de asociación, los horarios de trabajo y demás derechos de los trabajadores.*
*CEPSA está adherida a diversas iniciativas internacionales como el Conselho Empresarial para o Desenvolvimiento Sustentable (BCSD Portugal) que es miembro de la sede regional de World Business Council for Sustainable Development (WBSCD), la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Principios Fundamentales de Derecho en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Compromiso de Progreso de la Industria Química y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.*
*Partiendo de esta base, ha definido algunos asuntos que entiende son de una importancia creciente, y a los que está prestando un especial interés:*
*- El compromiso con las personas: Una cuestión fundamental, recogida en el conjunto de las políticas de Recursos Humanos, son los compromisos adoptados por la Compañía a favor del respeto a los derechos humanos y a los principios básicos como la dignidad humana, la supresión del trabajo forzoso, el rechazo a la explotación infantil y la no discriminación por cuestiones como sexo, raza, opinión, religión y origen.*

*- Salud y Seguridad: La protección de la salud de los trabajadores, proveedores, clientes, de las comunidades; la prevención de todo tipo de incidentes que impliquen un daño a personas o al medio ambiente es una condición inherente en las operaciones de la Compañía tal y como se recoge en la política de Salud, Seguridad Industrial y Protección Ambiental. La prevención de accidentes es uno de los objetivos prioritarios de la Política de la Compañía para lo cual tiene implantados procedimientos, programas de formación y sistemas de seguimiento (OHSAS 18001). La Compañía refuerza su compromiso en este ámbito a través de la Carta de Principios de Protección Ambiental, Prevención de Riesgos y Excelencia en la Gestión.*

---

Indique si la entidad cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) (P1C4I2)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Tanto en su "Política de Calidad", como en la "Carta de Principios de Protección Ambiental, Prevención de Riesgos y Excelencia en la Gestión", CEPSA declara como meta prioritaria la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes, y la innovación en sus procesos, productos y servicios, para seguir progresando en el camino hacia una gestión excelente.*
*CEPSA pone a disposición de los clientes diferentes Servicios de Atención al Cliente y realiza periódicamente estudios de satisfacción cuyos resultados se utilizan como información dentro del proceso de mejora continua. En sus relaciones con los clientes, la Compañía persigue, ante todo, la satisfacción con el servicio y con el producto. Para conseguir este objetivo, la Compañía ha puesto en marcha distintas iniciativas, entre ellas:*
*• El desarrollo de acciones de mejora contínua para incrementar la eficiencia de los procesos.*

*• La atención personalizada a todos los clientes facilitando el contacto directo y permanente con el equipo comercial.*
*• El seguimiento detallado de incidencias y reclamaciones, con indicadores de cumplimiento de tiempos de respuesta y de evolución.*
*Más información sobre este aspecto en el Informe de RC 2009, capítulo clientes.*

---

## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En el ámbito de la seguridad y fruto del esfuerzo y de las acciones llevadas a cabo en este ámbito, se ha superado el objetivo de reducir el índice de frecuencia de accidentes con baja, de personal propio y contratas, por debajo de 4,65, alcanzando 3,59 por millón de horas trabajo.*

*Por otro lado, con el fin de que el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se traslade de manera efectiva a los diversos aspectos relacionados con la gestión de los recursos humanos, en el año 2008, se constituyó la Comisión Paritaria compuesta por representantes de la Empresa y de las organizaciones sindicales con el objeto de elaborar un Plan de Igualdad. Como paso previo a lo largo de 2009, la Compañía ha realizado un Informe de Diagnóstico de la Situación de la Igualdad, en los centros de trabajo incluidos en el Convenio Colectivo de CEPSA -unos 3.000 profesionales- que ha sido entregado a la representación de los trabajadores para su revisión. Las conclusiones han permitido detectar las áreas de mejora y formular una serie de recomendaciones que apoyará la elaboración del futuro Plan de Igualdad que se implantará en CEPSA.*

---

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:*
*El diagnóstico del Plan de Igualdad, va a permitir la elaboración de la Política de Igualdad del Grupo CEPSA.*

*En el caso de Seguridad y Salud Laboral, las prácticas internas de la Compañía en este ámbito se desarrollan en consonancia con las iniciativas referidas en el apartado de "Políticas", de aplicación en toda la Compañía. Una cuestión fundamental, recogida en el conjunto de las políticas de Recursos Humanos, son los compromisos adoptados por la Compañía a favor del respeto a los derechos humanos y a principios básicos como la dignidad humana, la supresión del trabajo forzoso y el rechazo a la explotación infantil y la no discriminación por cuestiones como sexo, raza, opinión, religión y origen. Especialmente en países como Egipto, Argelia, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores y de las comunidades. Se controla, de forma atenta, que por parte de la empresa que realiza la actividad y de sus contratistas no se permita ninguna forma de*
*trabajo infantil o forzoso, ni la discriminación por razones culturales, ideológicas o de género; se cumpla el marco jurídico en materia laboral aplicable en cada país, y se respeten los compromisos contractuales, la libertad de asociación, los horarios*

*de trabajo y demás derechos de los trabajadores.*

---

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA es consciente de que garantizar la seguridad de los productos y servicios constituye un aspecto de vital importancia. Para ello, destina importantes recursos para conseguir que éstos sean innovadores en términos de seguridad, a la vez que respetuosos con el medio ambiente, y cuenta con una normativa interna en esta materia, de la que cabe destacar:*

*• Norma básica de Prevención de Riesgos Laborales e Industriales.*
*• Procedimiento de Diseño y Desarrollo de Productos.*
*• Procedimiento de Información de Seguridad de Productos Peligrosos.*
*• Procedimiento de viabilidad de Nuevos Productos Energéticos y Definición de Especificaciones.*
*• Manual para la Prevención de Riesgos. Sistema de gestión de la Seguridad y Salud Laboral.*
*• La Compañía es consciente de la importancia de tener los más altos niveles de seguridad respecto a la protección de identidad y al cumplimiento de la legalidad en materia de protección de datos.*

*Adicionalmente, la Compañía hizo pública la "Carta de principios de protección ambiental, prevención de riesgos y excelencia en la gestión", en la que se compromete con diez reglas fundamentales entre las que se recoge el compromiso de poner a disposición de los clientes toda la información que sea relevante.*

---

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA dispone de sistemas de control de riesgos, cuya meta principal es minimizarlos, con el fin de alcanzar los objetivos empresariales y crear valor para sus grupos de interés. Los miembros de la alta dirección y los directores generales de las diferentes áreas de negocio de la Compañía supervisan y controlan periódicamente los riesgos. Además, CEPSA mantiene un sistema de gestión, basado en la existencia y aplicación de un marco normativo, integrado por Normas Básicas, Procedimientos y Manuales. Este marco normativo también contempla el establecimiento de criterios y formas de proceder que guían el desempeño y la actuación de las personas, propiciando el control interno y, en consecuencia, evitando actuaciones no éticas. El sistema está disponible en un medio de consulta interna sin restricciones, con supervisión de los gestores. Se realizan planes de auditoría que tienen como objetivo, entre otros, la revisión del cumplimiento por los gestores de dicha normativa.*

---

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos, como mecanismo de seguimiento (P1C2I4)

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *La adhesión a iniciativas como el Pacto Mundial sirve de referencia a la Compañía para continuar desarrollando nuestra actividad en un marco de responsabilidad. CEPSA se encuentra comprometida con el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de los Principios Fundamentales de Derecho en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

---

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Describa en el campo de notas los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados (P1C3I1)

*Respuesta:* *100 %*

*Implantación:* *Los principios éticos por los que los empleados de la Compañía rigen su actuación están claramente definidos en su Misión, en su Visión y en sus Principios Institucionales.*

*Además, CEPSA mantiene un sistema de gestión, basado en la existencia y aplicación de un marco normativo, integrado por Normas Básicas, Procedimientos y Manuales. Este marco normativo también contempla el establecimiento de criterios y formas de proceder que guían el desempeño y la actuación de las personas, propiciando el control interno y, en consecuencia, evitando actuaciones no éticas. Tanto la Visión, la Misión y los Principios Institucionales así como el marco normativo están disponible para todos los empleados en un medio de consulta pública.*

---

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente (P1C4I3)

*Respuesta:* *0*

*Implantación:* *No hay evidencias de incumplimientos de las normativas vigentes.*

---

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios (P1C4I4)

*Respuesta:* *0*

*Implantación:* *No hay evidencias de incumplimientos de las normativas vigentes.*

---

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos (P1C4I5)

*Respuesta:* *0*

*Implantación:* *No hay evidencias de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos.*

---

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) en miles de euros (P1C5I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *3003*

*Implantación:* *La participación en el apoyo de los proyectos enmarcados en los ámbitos social, cultural, ambiental y deportivo ayuda a CEPSA a conocer y a formar parte de la comunidad en la que está presente a través del desarrollo de su actividad. Los proyectos se han llevado a cabo, en su mayoría, en colaboración con entidades y expertos en las diferentes materias. De esta manera, CEPSA trata de asegurar, contando con el mejor asesoramiento disponible, la máxima efectividad en sus contribuciones a la comunidad.*

*Año tras año, la Compañía se implica y participa en diferentes actuaciones habiendo destinado en 2009 recursos por un importe que supera los tres millones de euros.*

*Más información relacionada con los diferentes proyectos que desarrolla la Compañía, en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2009, cápítulo Parte de la Comunidad.*

---

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad y desarrolla campañas de educación y de otras características de interés público en la misma en relación con los Objetivos del Milenio (P1C5I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *CEPSA es consciente de que sus actuaciones, tanto a nivel operativo como de apoyo a la comunidad, deben tener en cuenta las expectativas y demandas de las sociedades en las que está presente. Para ello, en sus diferentes instalaciones industriales*
*–dos plantas petroquímicas en Canadá y una en Brasil, tres refinerías y tres plantas químicas en España así como en los proyectos de Exploración y Producción, en Colombia, Perú, Argelia y Egipto– tiene establecidos unos mecanismos de diálogo con sus principales grupos de interés con el fin de:*
*• Conocer sus opiniones y demandas.*
*• Dar a conocer la actividad desarrollada por CEPSA y mantenerlos informados sobre los avances, cambios, etc.*
*• Crear una plataforma de aprendizaje y de conocimiento que ayude a construir relaciones de confianza.*

*Para más detalle sobre los proyectos desarrollados, ver Informe de Responsabilidad Corporativa 2009, Capítulo Parte de la Comunidad.*

*Objetivos:* Construir, a través del diálogo, el conocimiento mutuo y la participación en proyectos de las comunidades en las
que se desarrolla la actividad, un marco de actuación tendente a establecer relaciones de calidad basadas en la confianza, la cercanía y la transparencia.

---

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *0*

*Implantación:* *No hay evidencias de que la Compañía haya tenido que actuar para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas.*

## • Resumen de Implantación:

| Principio 1 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Clientes** | R.:No aplica<br>O.: - | R.:Carta de Principios de Protección Ambiental, Prevención de Riesgos y Excelencia en la Gestión, Política de Calidad; Carta de Principios de Protección Ambiental, Prevención de Riesgos y Excelenci<br>O.:Ver Capítulo Clientes Informe de RC | R.:No aplica, Puesta en marcha de nuevos proyectos<br>O.:Realizar el registro de todas las sustancias fabricadas y / o comercializadas | R.:Encuesta de satisfacción clientes<br>O.: - |
| **Empleados** | R.:Plan de Igualdad; Principios Fundamentales de la OIT<br>O.:Desarrollo de la Política de Igualdad | R.:Normas básicas y Procedimientos<br>O.: - | R.:Plan de Igualdad, Seguridad<br>O.:Desarrollar la política de igualdad en el grupo CEPSA | R.:Índice de Frecuencia de Accidentes<br>O.: - |
| **Accionistas** | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - |
| **Proveedores** | R.:Disposiciónn de la organización INternacional del Trabajo (OIT)<br>O.: - | R.:Sistema de Evaluación y Homologación de Proveedores<br>O.: - | R.:Condiciones Generales de Compras y Contratación para incluir como requisto disposiciones OIT<br>O.: - | R.:Proceso de Homologación<br>O.: - |
| **Comunidades locales** | R.:Reuniones con las comunidades<br>O.:Encuesta de percepción social en la refinería "La Rábida" | R.:Mecanismos de Diálogo con grupos de interés<br>O.: - | R.:Reuniones, encuestas<br>O.: - | R.:Reuniones, encuestas y talleres<br>O.: - |
| **Sociedad** | R.:Información | R.:Respeto por los Derechos Humanos | R.:Generación de riqueza | R.:Encuestas y reuniones |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | O.: - | O.: - | O.: - | O.: - |
| **Medio ambiente** | R.:No aplica<br>O.: - | R.:Política de Portección Ambiental<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - |
| **Medios de comunicación** | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - |
| **Sindicatos** | R.:Diálogo<br>O.: - | R.:Principios Fundamentales de la OIT<br>O.: - | R.:Organización Internacional del Trabajo<br>O.: - | R.:Diálogo<br>O.: - |

R.: Respuesta

O.: Objetivo

## • Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique, en el campo de notas, si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) (P2C2I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Integrado en la política corporativa de compras y contratación, y para seleccionar a sus proveedores y contratistas, CEPSA dispone de un Sistema de evaluación y homologación de proveedores.*

*Objetivos:* CEPSA, en toda la extensión de la cadena de suministro, contempla como principios básicos garantizar:
• La seguridad laboral de los contratados y la protección del medio ambiente por las empresas de servicio, minimizando los riesgos laborales derivados de la subcontratación de actividades.
• El suministro de bienes y servicios mediante el establecimiento de relaciones con los proveedores, basadas en la transparencia, no discriminación, el cumplimiento de plazos y el beneficio mutuo.
• La entrega y la calidad final de los productos y servicios que CEPSA pone en el mercado.
• El no incurrir en condiciones laborales precarias ni en prácticas poco éticas.

### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos? Indique, en el campo de notas, si la entidad registra y responde a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas (P2C3I2)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Especialmente, en países como Egipto, Argelia, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores y de las comunidades. Se controla, de forma atenta, que por parte de la empresa que realiza la actividad y de sus contratistas no se permite ninguna forma de trabajo infantil o forzoso, ni la discriminación por razones culturales, ideológicas o de género; se cumpla el marco jurídico en materia laboral aplicable en cada país, y se respeten los compromisos contractuales, la libertad de asociación, los horarios de trabajo y demás derechos de los trabajadores. Si se detectara algún incumplimiento en relación con los Derechos Humanos, la Compañía pondría en marcha los mecanismos necesarios con el fin de adoptar*

*las medidas oportunas.*

*CEPSA contempla una serie de canales y mecanismos para que la Compañía reciba las quejas y comentarios de y sobre los proveedores y subcontratistas. En relación con las quejas y comentarios sobre los proveedores y subcontratistas está implantado el Mecanismo de Vendor Evaluation (SAP R/3 MM). Los gestores califican en la Hoja de Entrada, con puntuación % sobre 100, el Grado de Satisfacción y el Cumplimiento de Fecha / Duración del servicio o bien entregado por el proveedor. Integrado en la política corporativa de compras y contratación, y para seleccionar a sus proveedores y contratistas, CEPSA dispone de un Sistema de evaluación y homologación de proveedores que persigue los siguientes objetivos: 1) Garantizar que el proceso de selección, comparación y adjudicación de ofertas se realiza bajo los principios de neutralidad, equidad e igualdad de oportunidades. 2) Asegurar, a lo largo de la cadena de valor, la calidad, protección ambiental, seguridad y salud laboral y otros aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa. 3) Asegurar que sólo los proveedores y contratistas que han cumplido con los requerimientos legalmente exigibles, que han superado los criterios de Responsabilidad Corporativa y que cuentan con la adecuada capacidad productiva, técnica, financiera y comercial, puedan suministrar a CEPSA. 4) Asegurar que los requerimientos para la evaluación y homologación de los proveedores y contratistas son homogéneos en todo el ámbito de la Compañía. El proceso de evaluación y homologación de proveedores se basa en un conjunto estandarizado de parámetros que, adecuadamente definidos, valorados y ponderados, permiten obtener un dato cuantificable, que refleja el grado de cumplimiento de los suministradores (proveedores y contratistas). Para llevar a cabo lo establecido en su Sistema de evaluación y homologación de proveedores y contratistas, CEPSA participa en el sistema de registro y clasificación de proveedores RePro, perteneciente al Grupo Achilles, principal proveedor de gestión de la información.*
*Por otra parte, la Compañía está avanzando en la implantación de un Sistema de Registro Global de Proveedores propio, en el que se van a hacer extensibles a todos los proveedores, independientemente de su criticidad, los contenidos contemplados en RePro sobre responsabilidad corporativa. Previamente a la formalización de cualquier contrato o pedido, todo proveedor es evaluado y homologado por CEPSA. Dicha homologación ha de mantenerse vigente durante el periodo de la relación contractual. Para ello, se lleva a cabo: a) Una evaluación inicial basada en los datos aportados por el proveedor que recoge aspectos relativos a recursos humanos, información financiera, sistemas de gestión ambiental, de prevención de riesgos laborales y de calidad. b)Una evaluación continuada de su actividad con CEPSA, basada en el grado de cumplimiento de sus obligaciones tanto contractuales como las que le sean exigibles de acuerdo con su tipología como proveedor de bienes y/o servicios. Partiendo de los puntos indicados anteriormente, y con el fin de cumplir con los objetivos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos, a los proveedores que suministren bienes o servicios que afecten a aquellos comercializados por CEPSA, se les exige contar con un Sistema de Gestión de la Calidad. Los gestores de residuos tóxicos y peligrosos, autorizados como tales por los organismos competentes, deberán disponer del certificado de gestión ambiental UNE-EN-ISO 14001. Las empresas transportistas de mercancías peligrosas estarán en posesión de un certificado de prevención de riesgos conforme a la norma OHSAS 18001 o SQAS emitido por una entidad de certificación acreditada.*

## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA dispone de un Sistema de Evaluación y Homologación de Proveedores que busca*

*asegurar los principios de neutralidad, quidad e igualdad de oportunidades, y garantiza, a lo largo de la cadena de valor, los criterios de calidad, protección ambiental, seguridad y salud laboral. En el año 2009, se han revisado los parámetros relacionados con la Responsabilidad Corporativa, contemplados en el Sistema de Evaluación y Homologación de Proveedores incluyuendo como nuevos criterios cuestiones concretas referentes a sus prácticas laborales y el compromiso con algún estándar, iniciativa o directriz social, lanoral o ética.*

*Objetivos:* El establecimiento de relaciones de confianza con los proveedores y empresas de servicios es una parte esencial para el cumplimiento de los objetivos de CEPSA y contribuye a acercar la Compañía a las comunidades donde está presente. El esfuerzo que CEPSA realiza en este ámbito tiene como fin ser reconocida como una de las mejores empresas del sector en cuanto a la excelencia en sus procesos de aprovisionamiento y en la gestión de sus relaciones con estos grupos de interés.

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

*Respuesta:* *90 %*

*Implantación:* *En lo que se refiere al proceso de homologación de los proveedores, de los aproximadamente 3.600 proveedores activos, unos 3.100 han sido homologados y permanecen vigentes. De ellos, más de 900 han informado de que disponen de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente o prevención de riesgos basados, entre otras, en normas ISO 9000, ISO 14000 u OHSAS 18000, así como estándares y políticas específicas relacionadas con la responsabilidad corporativa.*

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad % (P2C3I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *0 %*

*Implantación:* *En la actualidad no se dispone de dicha información.*

*A partir de su compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), CEPSA desarrolla una política de respeto y promoción de los derechos humanos en sus relaciones con los proveedores. Tiene especial importancia el seguimiento y control del cumplimiento legal de las operaciones.*
*Como ejemplo, en el caso de Colombia, los proveedores locales deben de estar inscritos en un Registro Unificado de Proveedores, gestionado por una empresa consultora que realiza auditorías periódicas con el fin de comprobar la vigencia de las informaciones contenidas en la base de datos como estados financieros del ejercicio, experiencia comercial específica de los últimos dos años, certificaciones ISO vigentes y sistemas de seguridad y salud entre otros.*

*Por otro lado, los principales proveedores de CEPSA son los de crudos y productos petrolíferos. En la actividad comercial de aprovisionamiento (abastecimiento de crudo para las refinerías, venta de la producción de crudo equity y compra/venta*

*de los desbalances de los productos energéticos del sistema de refino de CEPSA), la Compañía trabaja con proveedores de prestigio y solvencia, bien conocidos en un mercado tan especializado, y sigue en todo momento las disposiciones y las regulaciones emitidas por los organismos internacionales en relación con embargos, sanciones o cualquier otro tipo de acciones de restricción de comercio aplicables. El aprovisionamiento, tanto de crudo para las refinerías como de gasoil, queroseno y fuel-oil, está determinado por las calidades que se necesitan en cada caso por el sistema de refino de la Compañía y por los mercados que atiende. Además, las alternativas se limitan también porque no se puede comprar con origen en cualquier lugar, sino sólo en aquéllos donde se encuentra o donde se produce.*

## • Resumen de Implantación:

| Principio 2 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Proveedores** | R.:Sistema de evaluación y homologación de proveedores<br>O.:Revisión general del Procedimiento de homologación y evaluación de proveedores | R.:Política corporativa de compras y de contratación<br>O.:Revisión general del Procedimiento de homologación y evaluación de proveedores | R.:Parámetros relacionados con la responsabilidad corporativa<br>O.: - | |

R.: Respuesta
O.: Objetivo

## • Principio 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

### DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *El diálogo y la confianza social son las bases fundamentales del modelo de relaciones laborales de CEPSA. La política en esta materia se desarrolla en consonancia con los Principios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.*

*En el año 2009, se han firmado los convenios colectivos de CEPSA Química Palos, para el período 2009-2010, así como los correspondientes a CEPSA Química Montreal y CEPSA Aviación, para el período 2008-2012. En conjunto estos convenios acogen a 519 personas.*

*Si desea más detalle sobre esta información está disponible en Informe de Responsabilidad Corporativa 2009, Capítulo Empleados, apartado Relaciones Laborales.*

### POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados? (P3C2I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA a través de su Dirección Corporativa de Relaciones Laborales, mantiene un contacto permanente con las organizaciones sindicales más representativas del país.*
*CEPSA se compromete a informar a sus empleados de los cambios organizativos de carácter individual con un periodo mínimo de 30 días antes de la fecha de efectividad. En el caso de que los cambios organizativos se produzcan de forma colectiva, el periodo mínimo se amplía a 45 días antes de la fecha de efectividad. Los Convenios Colectivos de ámbito empresarial con que cuentan algunas filiales de CEPSA (un total de doce), se remiten, en esta materia, a la regulación legal existente, por lo que no se prevén periodos de preaviso distintos de los legalmente establecidos.*

## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En el año 2009, se han firmado los convenios colectivos de CEPSA Química Palos, para el período 2009-2010, así como los correspondientes a CEPSA Química Montreal y CEPSA Aviación, para el período 2008-2012. En conjunto estos convenios acogen a 519 personas.*

*Si desea más detalle sobre esta información está disponible en Informe de Responsabilidad Corporativa 2009, Capítulo Empleados, apartado Relaciones Laborales.*

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En la elección de la representación sindical se respetan los derechos de participación, publicidad y secreto del voto, asignando para ello los medios necesarios, como*
*el tiempo de trabajo requerido para ejercer el sufragio,*
*y la protección especial tanto de los representantes electos como de los que dejaron su cargo.*

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *La Compañía dispone de diferentes canales para informar y mantener el contacto con sus profesionales, como son la intranet, los buzones de sugerencias, en los cuales se pueden tratar diferentes temas o el buzón de Responsabilidad Corporativa.*

*Adicionalmente a los sistemas y medios legales para la publicación y distribución de información de interés social, sindical o laboral, la representación de los trabajadores dispone en la Intranet de un espacio para la difusión de información.*

*Asimismo, a través de la Dirección Corporativa de Relaciones Laborales, se mantiene un contacto fluido y permanente con las organizaciones sindicales más representativas del Estado español, de modo que, con independencia de los sistemas legales establecidos para denunciar ante la Administración Laboral o los Juzgados de lo Social cualquier práctica que vulnere los derechos de los trabajadores, dicho contacto permite intervenir directamente desde la propia organización para proteger los derechos de los mismos.*

## • Resumen de Implantación:

| Principio 3 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Empleados** | R.:Organización Internacional del Trabajo<br>O.: - | R.:Relaciones Laborales<br>O.: - | R.:Convenios Colectivos<br>O.: - | R.:Derechos de participación, Intranet, Buzones, Asociaciones<br>O.: - |

R.: Respuesta

O.: Objetivo

## • Principio 4

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *La tecnificación y cualificación laboral que exige el desempeño de la actividad que desarrolla Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.*

*CEPSA en sus distintos centros y áreas excluye a la Compañía de ser susceptible de este riesgo. Una cuestión fundamental, recogida en el conjunto de las políticas de Recursos Humanos, son los compromisos adoptados por la Compañía a favor del respeto a los derechos humanos y a los principios básicos como la dignidad humana, la supresión del trabajo forzoso, el rechazo a la explotación infantil y la no discriminación por cuestiones como sexo, raza, opinión, religión y origen. Especialmente en países como Egipto, Argelia, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores y de las comunidades. Se controla, de forma atenta, que por parte de la empresa que realiza la actividad y de sus contratistas no se permita ninguna forma de trabajo infantil o forzoso, ni la discriminación por razones culturales, ideológicas o de género; se cumpla el marco jurídico en materia laboral aplicable en cada país, y se respetan los compromisos contractuales, la libertad de asociación, los horarios de trabajo y demás derechos de los trabajadores.*

### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA dispone de políticas claras recogidas en su Convenio Colectivo en torno a las horas de trabajo, la seguridad en el trabajo y la remuneración de los trabajadores.*

*Los criterios en la gestión de Recursos Humanos en CEPSA mencionan, entre otros, el cumplimientos de las condiciones de trabajo pactadas, la contribución, a través de diferentes medidas, a la mejora de la conciliación de la vida profesional y familiar, con acuerdos relativos a la redistribución y flexibilización del tiempo de trabajo compatibles con el mantenimiento de los objetivos de productividad, y la integración de las actuaciones en el ámbito de la seguridad y salud y en el del respeto*

*ambiental en la gestión diaria de CEPSA.*

*Según los respectivos convenios, no se distingue diferencia respecto a las retribuciones percibidas dentro de una misma categoría profesional entre hombres y mujeres. En relación con la remuneración de sus trabajadores, CEPSA basa su política de compensación en el mercado laboral en el que se inscribe la actividad que se desarrolla, el valor añadido que el factor trabajo aporta a la Empresa, el mérito personal y la consecución de objetivos individuales y colectivos.*
*En lo que se refiere a las horas de trabajo, la Compañía ofrece a sus empleados, con carácter general, ventajas en términos de flexibilidad horaria.*

## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Los Principios Institucionales de CEPSA establecen unos patrones de actuación que permiten a la Compañía cumplir con su Misión y acercarse a su Visión. De entre los cinco Principios Institucionales se encuentra el RESPETO por las personas, por sus derechos y por su diversidad.*

*En este sentido, las prácticas internas de la Compañía se desarrollan en consonancia con estos principios que son de aplicación para toda la Empresa y que quedan recogidas en el conjunto de las políticas de Recursos Humanos, son los compromisos adoptados por la Compañía a favor del respeto a los derechos humanos y a los principios básicos como la dignidad humana, la supresión del trabajo forzoso, el rechazo a la explotación infantil y la no discriminación por cuestiones como sexo, raza, opinión, religión y origen.*

*Especialmente en países como Egipto, Argelia, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores y de las comunidades. Se controla, de forma atenta, que por parte de la empresa que realiza la actividad y de sus contratistas no se permita ninguna forma de trabajo infantil o forzoso, ni la discriminación por razones culturales, ideológicas o de género; se cumpla el marco jurídico en materia laboral aplicable en cada país, y se respeten los compromisos contractuales, la libertad de asociación, los horarios de trabajo y demás derechos de los trabajadores.*
*Por otro lado, tal y como se ha comentado en el Principio 1, CEPSA se encuentra comprometida con el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de los Principios Fundamentales de Derecho en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Principios Voluntarios de las Naciones Unidas sobre Seguridad y Derechos Humanos y El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.*

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *El proceso de evaluación y homologación de proveedores se basa en un conjunto estandarizado de parámetros que, adecuadamente definidos, valorados y ponderados, permiten obtener un dato cuantificable, que refleja el grado de cumplimiento de los suministradores (proveedores y contratistas).*

*La Compañía está avanzando en la implantación de un Sistema de Registro Global de Proveedores propio, en el que se van a hacer extensibles a todos los proveedores, independientemente de su criticidad, los contenidos contemplados en RePro sobre responsabilidad corporativa.*

*Además, CEPSA se ha comprometido formalmente con diez reglas fundamentales recogidas en la "Carta de Principios de Protección Ambiental, Prevención de Riesgos y Excelencia en la Gestión" en la cual en la regla número 9 queda recogido que "Selecciona a sus proveedores, sobre la base de su capacidad para cumplir con sus políticas en materia de seguridad y salud laboral, protección ambiental, y conseguir la plena satisfacción de sus clientes"*

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *Otros*

*Implantación:* *El proceso de evaluación y homologación de proveedores se basa en un conjunto estandarizado de parámetros que, adecuadamente definidos, valorados y ponderados, permiten obtener un dato cuantificable, que refleja el grado de cumplimiento de los suministradores (proveedores y contratistas).*

*La Compañía está avanzando en la implantación de un Sistema de Registro Global de Proveedores propio, en el que se van a hacer extensibles a todos los proveedores, independientemente de su criticidad, los contenidos contemplados en RePro sobre responsabilidad corporativa. Además, CEPSA se ha comprometido formalmente con diez reglas fundamentales recogidas en la "Carta de Principios de Protección Ambiental, Prevención de Riesgos y Excelencia en la Gestión" en la cual en la regla número 9 queda recogido*
*que "Selecciona a sus proveedores, sobre la base de su capacidad para cumplir con sus sus políticas en materia de seguridad y salud laboral, protección ambiental, y conseguir la plena satisfacción de sus clientes"*

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000; ppo.2; OSHAS) (P4C4I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Una cuestión fundamental, recogida en el conjunto de las políticas de Recursos Humanos, son los compromisos adoptados por la Compañía a favor del respeto a los derechos humanos y a los principios básicos como la dignidad humana, la supresión del trabajo forzoso, el rechazo a la explotación infantil y la no discriminación por cuestiones como sexo, raza, opinión, religión y origen.*

*Especialmente en países como Egipto, Argelia, Colombia o Perú, CEPSA mantiene el compromiso de llevar a cabo todas las acciones de forma respetuosa con los derechos humanos de los trabajadores y de las comunidades. Se controla, de forma atenta, que por parte de la empresa que realiza la actividad y de sus contratistas no se permita ninguna forma de trabajo infantil o forzoso, ni la discriminación por razones culturales, ideológicas o de género; se cumpla el marco jurídico en materia laboral aplicable en cada país, y se respeten los compromisos contractuales, la libertad de asociación, los horarios de trabajo y demás derechos de los trabajadores.*

## • Resumen de Implantación:

| Principio 4 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Empleados** | R.:Respeto a los derechos Humanos<br>O.: - | R.:Convenio Colectivo<br>O.: - | R.:Políticas de Recursos Humanos<br>O.: - | |

R.: Respuesta
O.: Objetivo

## • Principio 5

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C2I1)

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *La tecnificación y cualificación laboral que exige el desempeño de la actividad que desarrolla. CEPSA en sus distintos centros y áreas excluye a la Compañía de ser susceptible de este riesgo.*

### POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *La Constitución establece que todos los Tratados Internacionales suscritos por el Estado Español se incorporan directamente a su legislación, lo que les convierte, en muchos casos, en normas directamente exigibles ante terceros y ante la administración de justicia. De esta cualidad, gozan los convenios de la Organización Internacional del Trabajo respecto a los cuales, como el resto de las disposiciones generales, existe una obligación genérica de cumplimiento en la normativa interna de CEPSA allí donde opera, incluyendo aquellos aspectos considerados por los distintos convenios de la OIT referidos al trabajo infantil y al trabajo forzoso.*
*CEPSA cumple con la normativa vigente en materia laboral, lo que incluye el no empleo de menores.*

*Además, la Compañía ha aprobado unas directrices generales de índole interno de Responsabilidad Social Corporativa como marco para el desarrollo de una correcta actuación social, ambiental y ética en las relaciones con sus grupos de interés.*

### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C1I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA apuesta por la educación como medio para ofrecer una vía alternativa a los jóvenes.*

*Con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades en las áreas en las que se realiza la actividad de exploración y producción en Colombia, CEPSA desarrolla, entre otros, programas de capacitación técnica, que ha permitido que un amplio grupo de jóvenes y adultos recibieran formación en mecánica, electricidad e informática. En Canadá, a través de su filial CEPSA Química Bécancour, hay que destacar el apoyo al proyecto Réussite Éducative que tiene como objetivo establecer unas condiciones favorables que eviten el abandono escolar desde el nivel preescolar hasta la universidad. Asimismo, mencionar la colaboración de CEPSA Química Montreal con la Fondation du Collège de Maisonneuve, cuya misión es contribuir al éxito de los estudiantes a través de diferentes programas. En Colombia y Perú, las actuaciones ene este ámbito han estado orientadas al apoyo de las instituciones educativas a través de programas de formación dirigidos a los alumnos, a profesores y padres de familia así como la dotación de elementos didácticos y mobiliario escolar, entre otros.*

---

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En relación con la ausencia del trabajo infantil y el trabajo forzoso, la Compañía, en la medida de lo posible, vela porque en su cadena de suministros se realice el trabajo respetando los derechos humanos.*

---

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *0*

*Implantación:* *El desarrollo de la actividad de CEPSA exige un alto nivel de especialización, por lo que dada la escasa posible incidencia, no se ha realizado ninguna verificación en este sentido.*

---

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *CEPSA no dispone de certificación de estándares que prohíben el trabajo infantil.*

---

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *0*

*Implantación:* *A 31 de diciembre de 2009, la plantilla de CEPSA está formada por 11.703 personas, de los cuales ninguna es menor de 18 años.*

---

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* *0*

*Implantación:* *CEPSA no ha detectado riesgos de incidentes de trabajo infantil en ninguna de las actividades que desarrolla, por lo que no han sido necesario realizar ninguna verificación en este sentido.*

## • Resumen de Implantación:

| Principio 5 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Empleados** | R.:Tecnificación requerida<br>O.: - | R.:Organización Internacional del Trabajo<br>O.: - | R.:Promoción de la cultura y de la educación<br>O.: - | |
| **Proveedores** | | | | R.:No aplica<br>O.: - |

R.: Respuesta
O.: Objetivo

## • Principio 6

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*

### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción. (P6C2I2)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En el año 2008, se constituyó una Comisión Paritaria compuesta por representantes de la Empresa y de las organizaciones sindicales, con el objeto de elaborar un Plan de Igualdad. Como paso previo, a lo largo de 2009, la Compañía ha realizado un Informe de Diagnóstico de la Situación de la Igualdad, en los centros de trabajo incluidos en el Convenio Colectivo de CEPSA - unos 3.000 profesionales- que ha sido entregado a la representación de los trabajadores para su revisión*

### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades? Descríbala. (P6C2I3)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Desarrollo de la Política de Igualdad de CEPSA.*

*En relación con la política anti-discriminación, uno de los criterios de la gestión de los RR.HH. en CEPSA es el respeto al principio de no discriminación por razones de raza, sexo, religión, idioma, origen, o cualquier otra circunstancia no vinculada a exigencias*
*objetivas derivadas del desempeño profesional.*

*En CEPSA, el principio de no discriminación es respetado de forma escrupulosa en los procesos de contratación, remuneración, promoción y evaluación. La compañía apuesta por la defensa de la igualdad de oportunidades de sus trabajadores en todos los niveles; y aplica una política de no discriminación por razones personales o sociales en el acceso al trabajo, en la clasificación y promoción profesional o en la remuneración a percibir.*

## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P6C1I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En el año 2009, la Compañía ha realizado un Informe de Diagnóstico de la Situación de la Igualdad, en los centros de trabajo incluidos en el Convenio Colectivo de CEPSA - unos 3.000 profesionales- que ha sido entregado a la representación de los trabajadores para su revisión. Las conclusiones han permitido detectar las áreas de mejora y formular una serie de recomendaciones que apoyará la elaboración del futuro Plan de Igualdad que se implantará en CEPSA.*

---

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados. (P6C2I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA hace pública cada año los datos referidos a la Composición de la alta dirección y de los órganois directivos de gobierno corporativo. Esta información está disponible en su Informe Anual y en su Informe de Responsabilidad Corporativa.*

---

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Con el propósito de velar por la existencia de un ambiente de trabajo positivo, libre de comportamientos y situaciones constitutivas de acoso sexual o moral y dentro del marco de la responsabilidad corporativa, CEPSA considera prioritario el establecimiento de canales específicos y adecuados para su denuncia y posterior tramitación con el objetivo de esclarecer los hechos denunciados y de delimitar, en su caso, las responsabilidades a que dieren lugar aquéllos. Por ello, tiene implantado un procedimiento que recoge las actuaciones que la Dirección se compromete a llevar a cabo con el objetivo de garantizar que, de presentarse una denuncia por los supuestos de acoso sexual o moral dentro del Grupo CEPSA, ésta será tratada de forma adecuada, objetiva y confidencial, adoptándose las medidas necesarias en cada caso.*

---

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C3I2)

*Respuesta:* *0*

*Implantación:* *No ha habido ningún expediente abierto por acusaciones de abuso, acoso o intimidación.*

## • Resumen de Implantación:

| Principio 6 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Empleados** | R.:Plan de Igualdad<br>O.:Desarrollo de Política de Igualdad del Grupo CEPSA | R.:Plan de Igualdad / Política anti-discriminación<br>O.:Desarrollo de la Política de Igualdad de CEPSA | R.:Plan de Igualdad<br>O.:Política de Igualdad de CEPSA | R.:Procedimientos<br>O.: - |

R.: Respuesta
O.: Objetivo

## • Principio 7

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P7C1I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA cuenta con sistemas de gestión ambiental que permiten materializar los compromisos de cumplimiento legal, de mejora continua y de prevención de la contaminación, establecidos en las políticas ambientales. Estos compromisos se concretan en el programa anual de gestión, donde se establecen y documentan los objetivos y metas orientados al cumplimiento de la política ambiental. La implantación de estos sistemas implica un compromiso que se renueva todos los años y se concreta en el programa anual de gestión, donde se establecen y documentan los objetivos y metas orientados al cumplimiento de la política ambiental. Para más información sobre aspectos relacionados con acciones concretas desarrolladas en cada centro de producción, ver Informe de Responsabilidad Corporativa 2009, capítulo Gestión Ambiental.*

*Concienciar a las personas para que perciban la importancia de realizar su trabajo de una manera eficiente y correcta con el fin de evitar riesgos en el entorno es un tema primordial para la Compañía. En este sentido, las horas destinadas en 2009 a la formación en medio ambiente han alcanzado un total de 4.711.*

---

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. (P7C2I2)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *La preocupación mundial por los gases de efecto invernadero y el principio de precaución son motivos*
*relevantes a los que CEPSA intenta dar respuesta a través de una serie de medidas tales como la optimización de sus procesos de producción, el ahorro energético en sus instalaciones y la supervisión y el control de la energía consumida.*

*CEPSA, en su estrategia empresarial, ha desarrollado mecanismos orientados a reducir, en origen, las posibles causas que, por su actividad industrial, pudiera producir en el medio. Se basa fundamentalmente en una óptima eficiencia energética en sus procesos, que se traduce en un menor uso de materias primas y en una disminución de sus emisiones.*

*Con el fin de actuar de forma homogénea en todos sus centros e instalaciones, la Compañía tiene una Norma Básica de*

*Medio Ambiente que establece las políticas y los principios básicos de comportamiento ambiental para todas las operaciones.*

*Además, se encuentra en fase de desarrollo el Proyecto de Normalización de parámetros ambientales de las instalaciones industriales del Grupo. Mediante este proyecto se podrá disponer de información estandarizada sobre los parámetros ambientales de las plantas industriales, facilitará la integración y visualización global de la información ambiental del Grupo, así como de otros aspectos relevantes de las mismas.*

*En relación con la biodiversidad, la Compañía pone en marcha todos los años un amplio programa de acciones, cuyo principal objetivo es reducir el impacto en el medio ambiente en el que actúa y por lo tanto sobre la biodiversidad. A raíz de la elaboración en el año 2008 de la Norma de Protección de la Biodiversidad, se están desarrollando planes de acción de protección y conservación de la biodiversidad. La primera acción desarrollada es la creación de una estación ambiental en San Roque.*

*En relación con la reducción de los gases de efecto invernadero CEPSA está llevando a cabo, desde hace varios años, un plan de actuación con el objetivo de optimizar sus procesos, buscando el ahorro y la eficiencia energética como elementos clave para la minimización de los GEI. El desarrollo y puesta en marcha de los proyectos asociados a este plan se han realizado de forma escalonada en los últimos años. En este sentido, se ha alcanzado el objetivo de reducir las emisiones de CO2 en 320.000 toneladas en el periodo 2005-2009 como resultado de la implantación del proyecto Profit Improvement Program en las 3 refinerías "Gibraltar-San Roque", "Tenerife" y "La Rábida".*

*Para más información sobre estos aspectos, ver Informe de Responsabilidad Corporativa, Capítulo Gestión Ambiental.*

*Objetivos: CEPSA está comprometida en la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI). La Compañía entiende que la mejor vía para conseguirlo es aplicando medidas de ahorro y de eficiencia energética. Uno de los compromisos de la Compañía es optimizar sus procesos, buscando el ahorro y la eficiencia energética como objetivos fundamentales para la minimización de los GEI.*

*Objetivos:* CEPSA está comprometida con la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI). La
Compañía entiende que la mejor vía para conseguirlo es aplicando medidas de ahorro y de eficiencia energética. Uno de los compromisos de la Compañía es optimizar sus procesos, buscando el ahorro y la eficiencia energética como objetivos fundamentales para la minimización de los GEI.

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %. (P2C2I1)

*Respuesta:* *1 %*

*Implantación:* *Este dato no está disponible, por eso para poder completar la respuesta se ha introducido el valor*

*1.*

*Para la Compañía es primordial la concienciación de las personas en los temas ambientales. En su "Carta de Principios de Protección Ambiental, Prevención de Riesgos y Excelencia en la Gestión", la Compañía señala el importante papel que deben desempeñar los trabajadores, asumiendo las responsabilidades encomendadas de forma eficaz y eficiente, adoptando las medidas preventivas para evitar riesgos en el entorno.*

*La formación –dato proporcionado en el Principio 7, Cuestión 1, Indicador 1- es una de las claves para conseguir este adecuado nivel de responsabilidad.*

*Por otro lado, desde 1990 CEPSA dispone de una Norma Básica interna, revisada periódicamente, que contiene 11 criterios de actuación. El criterio número cuatro dice lo siguiente: "Proporcionar formación e información a los empleados, motivándoles para desarrollar buenas prácticas ambientales, tanto en el trabajo como fuera de él". Además, anualmente se convoca el premio al Buzón Verde a través del cual los empleados pueden remitir sugerencias e iniciativas de mejora que tengan que ver con el medio ambiente. Las mejores son implementadas por la Compañía.*

## • Resumen de Implantación:

| Principio 7 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Varios grupos de interés** | | | R.:Norma básica de Medio Ambiente, Norma de Biodiversidad, Sistemas de Gestión Ambiental , formación<br>O.:Recogidos en el Informe de RC 2009, Capítulo Gestión Ambiental, Apartado Retos, | |

R.: Respuesta
O.: Objetivo

## • Principio 8

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnostico para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.). (P8C2I4)

*Implantación:* *Las principales áreas de negocio e instalaciones de CEPSA cuentan con un sistema de gestión ambiental certificado externamente según la norma UNE-EN ISO 14001 y el reglamento comunitario EMAS. En la siguiente dirección puede consultar los certificados de gestión ambiental (ISO 14001/EMAS) http://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/La_compania/Medioambiente__Seguridad_y_Calidad/Proteccion_ambiental/ Con el fin de detectar los principales riesgos ambientales y poder actuar en origen, algunas plantas se han sometido a un análisis de riesgos ambientales, según la norma experimental ISO 150008EX.*

---

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C4I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA cuenta con unos sistemas de gestión ambiental, instrumentos que permiten materializar los compromisos de cumplimiento legal, de mejora continua y de prevención de la contaminación, establecidos en las políticas ambientales. La implantación de estos sistemas implica un compromiso que se renueva todos los años y se concreta en el programa anual de gestión, donde se establecen y documentan los objetivos y metas orientados al cumplimiento de la política ambiental.*

*En el diagnóstico del medio que se lleva a cabo en los Estudios de Impacto Ambiental, dos de los factores que se consideran son la fauna y flora del entorno. Posteriormente, se analiza cómo las acciones del proyecto (desde su construcción hasta su desmantelamiento pasando por la fase de explotación) afectarían a estos factores del medio y se proponen medidas para reducir, eliminar o compensar los efectos ambientales significativos.*
*Si desea más detalle sobre esta información está disponible en: http://www.cepsa.com/corporativo/pages/c_1_48.htm - Informe de Responsabilidad Corporativa 2008 – Capítulo Gestión Ambiental (Págs. 110- 135) y el Capítulo Gases de Efecto Invernadero (Págs. 138 – 145).*

*Objetivos:* Información sobre los objetivos de la Compañía, ver Informe de Responsabilidad Corporativa, Capítulo

Gestión Ambiental, apartado Retos 2010

## POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas. (P8C2I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA cuenta con criterios de actuación homogéneos en materia de protección ambiental. Estos se encuentran definidos en la Norma Básica de Medio Ambiente. Esta Norma establece los estándares de comportamiento ambiental de todas las operaciones que realiza y por lo tanto se constituye en el elemento básico del diseño de la gestión ambiental de la Compañía.*
*La integración de la Norma en toda la Compañía se realiza a través de las políticas de medio ambiente definidas, los manuales de gestión ambiental y los procedimientos de trabajo, todos ellos se actualizan de forma periódica y se encuentran disponibles en la intranet de CEPSA.*
*Por otro lado, la Compañía se ha comprometido con diez reglas fundamentales recogidas en la "Carta de Principios de Protección Ambiental, Prevención de Riesgos y Excelencia en la Gestión".*

## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P8C1I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En el año 2009, CEPSA ha aprobado una Norma sobre Biodiversidad, que recoge todas las directrices en este ámbito, que van más allá del estricto cumplimiento de las exigencias legales.*

*Así, se han elaborado un conjunto de Planes de Acción sobre Diversidad (PAB's) en sus emplazamientos, con el objetivo de mantener a largo plazo los entornos naturales.*

*En este sentido, se han iniciado los trabajos para conocer el estado del medio natural y de la biodiversidad del emplazamiento de San Roque (Cádiz), donde desarrollan su actividad, la refinería 'Gibraltar-San Roque' y las fábricas de CEPSA Química Guadarranque y CEPSA Química Puente Mayorga.*

*En los estudios preliminares, se ha identificado una parcela propiedad de CEPSA, aneja a la fábrica de CEPSA Química Guadarranque, con potencial valor ecológico por su riqueza natural al ser un terreno de vega por el que discurre el arroyo Madrevieja. En las cercanías de este terreno se ubicaba la laguna de Fontetar, que fue desecada para uso agrario en la primera mitad del siglo XX.*

*Los estudios botánico y ornitológico confirmaron desde el principio la especial riqueza de la zona por lo que la Dirección de CEPSA decidió destinar dichos terrenos, adquiridos para futuras ampliaciones, a realizar un proyecto de conservación*

*natural y potenciación de la biodiversidad.*

*El proyecto consiste en recuperar hábitats, escasos en el entorno, para favorecer la reproducción de especies en peligro de extinción, como son lagunas de agua dulce para aves y charcas temporales para anfibios, así como regenerar la serie arbustiva del acebuchar, muy degradada por el pastoreo al que se sometían estas tierras.*

*Una vez realizadas las actividades de regeneración y enriquecimiento se proyecta crear, en los próximos años, la Estación Ambiental Madrevieja, para fomentar el estudio del medio y divulgar los valores naturales mediante visitas y talleres de conservación natural dirigidos a las comunidades cercanas a las fábricas.*

*De este modo, la aplicación de la Norma sobre Biodiversidad ha propiciado detectar un hábitat de gran valor, lo que ha servido para definir una serie de acciones de protección que demuestran, en la práctica, el compromiso de CEPSA con la Sociedad y su protección del Medio Ambiente, tal y como se expresa en su Norma.*

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad posee una persona responsable de la implementación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente o un departamento de medio ambiente. (P8C2I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA dispone de una estructura definida específicamente para la mejora continua de la Gestión Ambiental compuesta:*
*- Dirección de Protección Ambiental, Seguridad y Calidad (PA.S.CAL): órgano que depende directamente de la Dirección General Técnica. Dentro de sus principales funciones cabe destacar entre otros, la actualización de las Normas Básicas de Protección Ambiental, la gestión de los Gases de Efecto Invernadero y los procedimientos en materia ambiental.*
*- Comité PA.S.CAL: En dependencia directa de la Dirección General Técnica, tiene responsabilidades, entre otros, en aspectos como la revisión periódica de los Sistemas de Gestión Ambiental.*
*- Gestión de Protección Ambiental Corporativa: Dependiente de la Dirección de PA.S.CAL, tiene entre otras funciones el impulso, el desarrollo y la aplicación de las políticas y normativa de CEPSA en materia de Protección Ambiental, la consolidación de costes ambientales y la actualización de la legislación ambiental.*
*Gestión de actividades PA.S.CAL en unidades de negocio y centros de actividad: La estructura se completa a través de los departamentos de protección ambiental, seguridad y calidad en cada una de las líneas de negocio y centros de actividad de la Compañía.*

*En relación con la gestión de los Gases de Efecto Invernadero CEPSA dispone de dos unidades organizativas con responsabilidades sobre los GEI:*
*- El Comité de CO2: realiza reuniones periódicas con representantes de las distintas unidades de la Compañía. Su objetivo es el control del cumplimiento de la legalidad vigente en materia de GEI y la planificación de actuaciones respecto a los mecanismos de flexibilidad para los mercados de CO2, como son la participación en el Fondo Español de Carbono, y en*

*proyectos que facilitan un desarrollo limpio (Mecanismos de Desarrollo Limpio y Aplicación Conjunta).*

*- El departamento de Gestión de GEI supervisa el cumplimiento de las directrices del Protocolo de Kioto y de las normativas europea y nacional, estableciendo sistemas de control de las emisiones de CO2.*

---

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía. (P8C2I3)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA cuenta con sistemas de gestión ambiental que permiten materializar los compromisos de cumplimiento legal, de mejora continua y de prevención de la contaminación, establecidos en las políticas ambientales. Estos compromisos se concretan en el programa anual de gestión, donde se establecen y documentan los objetivos y metas orientados al cumplimiento de la política ambiental. La implantación de estos sistemas implica un compromiso que se renueva todos los años y se concreta en el programa anual de gestión, donde se establecen y documentan los objetivos y metas orientados al cumplimiento de la política ambiental.*

*Más información sobre las metas en*
*http://www.cepsa.com/cepsa/Quienes_somos/La_compania/Medioambiente__Seguridad_y_Calidad/Proteccion_ambiental/*

---

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %. (P8C3I1)

*Respuesta:* *30 %*

*Implantación:* *Los proveedores y contratistas son un eslabón fundamental en la cadena de valor de CEPSA, al suministrar los bienes y servicios necesarios para que ésta pueda desarrollar su actividad. Además, se trata de un grupo de interés con el que se ha de establecer una relación ética y responsable, en la que deben converger criterios de gestión respetuosos con el medio ambiente, comprometidos socialmente y que sean viables desde el punto de vista económico.*

*Los principales proveedores de CEPSA son los de crudos y productos petrolíferos. En la actividad comercial de aprovisionamiento, la Compañía trabaja con proveedores de prestigio y solvencia, bien conocidos en un mercado tan especializado, y sigue en todo momento las disposiciones y las regulaciones emitidas por los organismos internacionales en relación con embargos, sanciones o cualquier otro tipo de acciones de restricción de comercio aplicables.*

*Integrado en la política corporativa de compras y contratación, y para seleccionar a sus proveedores y contratistas, CEPSA dispone de un Sistema de evaluación y homologación de proveedores que persigue los siguientes objetivos:*
*• Garantizar que el proceso de selección, comparación y adjudicación de ofertas se realiza bajo los principios de neutralidad, equidad e igualdad de oportunidades.*
*• Asegurar, a lo largo de la cadena de valor, la calidad, protección ambiental, seguridad y salud laboral y otros aspectos relacionados con la responsabilidad corporativa.*
*• Asegurar que sólo los proveedores y contratistas que han cumplido con los requerimientos legalmente exigibles, que han superado los criterios de Responsabilidad Corporativa y que cuentan con la adecuada capacidad productiva, técnica, financiera y comercial, puedan suministrar a CEPSA.*
*• Asegurar que los requerimientos para la evaluación y homologación de los proveedores y contratistas son homogéneos en todo el ámbito de la Compañía. El proceso de evaluación y homologación de proveedores se basa en un conjunto*

*estandarizado de parámetros que, adecuadamente definidos, valorados y ponderados, permiten obtener un dato cuantificable, que refleja el grado de cumplimiento de los suministradores (proveedores y contratistas). Previamente a la formalización de cualquier contrato o pedido, todo proveedor es evaluado y homologado por CEPSA.*
*Dicha homologación ha de mantenerse vigente durante el periodo de la relación contractual. Para ello, se lleva a cabo:*
*• Una evaluación inicial basada en los datos aportados por el proveedor que recoge aspectos relativos a recursos humanos, información financiera, sistemas de gestión ambiental, de prevención de riesgos laborales y de calidad.*
*• Una evaluación continuada de su actividad con CEPSA, basada en el grado de cumplimiento de sus obligaciones tanto contractuales como las que le sean exigibles de acuerdo con su tipología como proveedor de bienes y/o servicios. Partiendo de los puntos indicados anteriormente, y con el fin de cumplir con los objetivos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos, a los proveedores que suministren bienes o servicios que afecten a aquellos comercializados por CEPSA, se les exige contar con un Sistema de Gestión de la Calidad.*

*Los gestores de residuos tóxicos y peligrosos, autorizados como tales por los organismos competentes, deberán disponer del certificado de gestión ambiental UNE-EN-ISO 14001. En relación con los proveedores que realicen trabajos de montaje y mantenimiento y otros servicios, contarán con un Sistema de Prevención de Riesgos, certificado conforme a la norma OSHAS 18001. Las empresas transportistas de mercancías peligrosas estarán en posesión de un certificado de prevención de riesgos conforme a la norma OHSAS 18001 o SQAS (siglas en inglés de Sistemas de Seguridad y Calidad) emitido por una entidad de certificación acreditada.*
*En lo que se refiere al proceso de homologación de los proveedores, de los aproximadamente 3.600 proveedores activos, unos 3.100 han sido homologados y permanecen vigentes. De ellos, más de 900 han informado de que disponen de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente o prevención de riesgos basados, entre otras, en normas ISO 9000, ISO 14000 u OHSAS 18000, así como estándares y políticas específicas relacionadas con la responsabilidad corporativa.*

---

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales. (P8C4I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *0*

*Implantación:* *La Compañía no recopila las informaciones referidas a multas. Las empresas deben hacer compatible sus actividades productivas con el cumplimiento de la legislación en todas sus actuaciones. Con el fin de conseguir estos objetivos, la Asesoría Jurídica de CEPSA realiza una labor de asesoramiento desde una doble vertiente, una con carácter preventivo que podríamos denominar área consultiva, y otra desde una vertiente correctiva que sería la parte contenciosa. Admás se matienen contactos con empresas y asociaciones del sector, así como con las Administraciones Públicas, participando con sus comentarios en anteproyectos o proyectos de ley que le afectan.*

*Objetivos:* La Asesoría Jurídica de CEPSA trabaja para que la Compañía tome decisiones ajustadas a derecho, así como
para realizar la defensa jurídica de sus intereses ante cualquier litigio que se origine, tanto por las actuaciones de la empresa o como por las externas de otras empresas que le afecten.

---

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ). (P8C5I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *96*

*Implantación:* *CEPSA utiliza como energía directa el crudo y sus derivados. La indirecta se refiere a la consumida a través de fuentes intermedias. En el caso de la Compañía es la energía que se consume en forma de vapor y electricidad. La energía directa consumida en 2009 ha alcanzado los 96.064,7 miles de Gigajulios, un 7% menos que en 2008. El descenso se ha debido tanto a la caída de la actividad industrial como a las medidas de ahorro energético adoptadas en los distintos centros productivos.*
*Sin embargo, por áreas de negocio, el área de Exploración y Producción ha experimentado un aumento en el consumo de energía de 38,4%. Esto ha sido debido a una mayor perforación de pozos realizada en el ejercicio, al ser el primer año de operación completa del bloque Caracara (Colombia).*

---

Indique el consumo total de agua de su entidad ($m^3$/año). (P8C5I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *35408*

*Implantación:* *En el año 2009, el consumo de agua se situó en 35,4 millones de m3, un 2,3% superior al de 2008. Este incremento se ha debido al mayor número de pozos perforados en la activiadad de Exploración y Producción. Sin embargo, en el área de Refino y de Petroquímica sigue prevaleciendo la tendencia, de años anteriores, de la disminución del consumo de agua.*

*Durante 2009, se ha continuado con la reutilización de agua con el doble objetivo de reducir su consumo y la cantidad de efluentes líquidos que necesitan tratamiento de depuración antes de su vertido final. El volumen de agua reciclada en el año 2009 ascendió a 1.106 millones de m3, lo que supone ún 78% más respecto al año 2008.*

---

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas). (P8C5I3)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Especifique material y cantidad:* Mterias primas: 19,96 millones de toneladas de crudo

*Especifique material y cantidad:* No aplica

*Especifique material y cantidad:* No aplica

*Implantación:* Si desea más detalle sobre esta información está disponible en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2009, Capítulo Gestión Ambiental.

---

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino. (P8C5I4)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Especifique residuo y cantidad:* Peligrosos: 21.212,50 toneladas

*Especifique residuo y cantidad:* No peligrosos: 20.772,89 Toneladas

*Especifique residuo y cantidad:* Residuos de Exploración y Producción No peligrosos: 5.572,38 m3

*Implantación:* La retirada de los residuos se realiza mediante gestores externos autorizados por la Administración. Dependiendo de su composición y características, los distintos tipos de residuos son segregados desde el momento en que se generan, para enviarlos a tratamiento, reciclado o depósito. En la actividad de Exploración y Producción, los residuos que se generan principalmente son los sólidos que proceden de la perforación de los pozos, considerados como no peligrosos. Su variación, a lo largo del tiempo, se debe al mayor o menor número de pozos perforados en los yacimientos.

---

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?. (P8C6I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En el caso de la energía indirecta, vapor y electricidad, sólo se reporta los datos que se refieren al consumo de esta última, ya que el vapor es una energía generada en las propias refinerías, mediante los combustibles ya incluidos en el consumo de energía directa. En 2009, se han consumido 7.551,1 miles de Gigajulios de energía indirecta, lo que supone una disminución de 3,7% respecto al año anterior.*

---

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C7I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *En el año 2009, el consumo de agua se situó en 35, 4 millones de m3, un 2,3% superior al de 2008. Este incremento se ha debido al mayor número de pozos perforados en la actividad Exploración y Producción. Sin embargo en refino y petroquímica sigue prevaleciendo la tendencia, de años anteriores, de la disminución del consumo de agua.*

---

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de nulo, indicar con 0. (P8C7I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Superficiales:* 5,43

*Subterráneas:* 29,38

*Red pública:* 65,19

*Implantación:* Durante el año 2008, el consumo de agua se situó en 35,4 millones de m3, un 2,3% superior al de 2008. Este incremento se ha debido al mayor número de pozos perforados en la actividad de Exploración y Producción. Sin embargo, en el área de Refino y Petroquímica sigue prevaleciendo la tendencia, de años anteriores, de la disminución del consumo de agua.

Durante 2009, se ha continuado con la reutilización de agua con el doble objetivo de reducir su consumo y la cantidad de efluentes líquidos que necestan tratamiento de depuración antes de su vertido final. El volumen de agua reciclada en el año 2009 ascendió a 1.106 millones de m3, lo que supone un 78% más respecto al año 2008.

---

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas). (P8C8I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *41935,39*

*Implantación:* *Si desea más detalle sobre esta información está disponible en el Informe de RC 2009, capítulo Gestión Ambiental*

---

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6) y de NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Rótterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de nulo, indicar con 0. (P8C9I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*SO2:* 13791

*Nox:* 12579

*COVNM:* 0

*CO:* 1058

*Partículas:* 573

*Implantación:* En el año 2009, se ha consolidado la reducción de emisiones atmosféricas de las plantas industriales en el área Petroquímica del Grupo. Esta reducción se ha producido por la caída de la actividad, que conlleva un menor consumo de combustible y por las acciones iniciadas en años anteriores, consolidadas durante el año 2009, para aumentar la eficiencia energética en los procesos de producción.

Más detalle sonbre esta información, ver Informe de RC 2009, Capítulo Gestión Ambiental.

---

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal). (P9C9I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *CEPSA no utiliza ni emite sustancias reductoras.*

---

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C10I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *150,8*

*Implantación:* *Con el objeto de realizar los vertidos conforme a los valores límites establecidos por la normativa de aplicación en las autorizaciones correspondientes, todas las instalaciones de producción de CEPSA disponen de plantas para el tratamiento de efluentes.*

---

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos. (P8C10I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *21.212,50 toneladas es el volumen de residuos peligrosos generados.*

*La retirada de residuos se realiza mediante gestores externos autorizados por la Administración. Dependiendo de su composición y caraterísticas, los distintos tipos de residuos son segregados desde el momento en que se generan, para enviarlos a tratamiento, reciclado o depósito.*

---

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C10I3)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Contestado en el P8/C10/2*

---

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? (P8C11I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *34,3 %*

*Implantación:* *El dato cuantitativo ofrecido sólo hace referencia a los lubricantes distribuidos por CEPSA Lubricantes, S.A.*

*CEPSA produce una gran variedad de productos que o son transformados en energía o son utilizados como materia prima en otros procesos productivos y en su mayor parte son distribuidos a granel.*

*Una excepción es la distribución de los lubricantes que, en parte, se realiza en envases susceptibles de ser recuperados, lo mismo que el lubricante al final de su vida útil. CEPSA Lubricantes S.A. está acogida al Sistema Integrado de Gestión (S.I.G.) de envases y sus residuos, que garantiza la recogida del 100% de envases y embalajes que se ponen en el mercado, y al Sistema de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), puesto en marcha en 2007, que garantiza para todos los lubricantes envasados vendidos, mediante el pago de una cuota, la recogida selectiva y recuperación de los aceites usados y sus envases.*

---

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas). (P8C11I2)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *1106*

*Implantación:* *Durante 2009, se ha continuado con la reutilización de agua con el doble objetivo de reducir su consumo y la cantidad de efluentes líquidos que necesitan tratamiento de depuración antes de su vertido final. El volumen de agua reciclada en el año 2009 ascendió a 1.106 millones de m3, lo que supone un 78% más respecto al año 2008.*

---

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera). (P8C12I1)

*Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.*

*Respuesta:* *Otros*

*Implantación:* *Debido al posible impacto negativo en los hábitats naturales de las áreas de influencia en las que la Compañía desarrolla su actividad, CEPSA viene pniendo en marcha desde hace años un amplio programa de acciones, cuyo principal objetivo es reducir los impactos sobre la biodiversidad.*

*Estos impactos pueden ser directos o indirectos, ya que las operaciones de la Compañía implican una gran variedad de procesos que pueden incluir el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna y los seres humanos y sus relaciones. Por ello, desde CEPSA se le presta a este asunto una atención prioritaria, adoptando un enfoque precentivo basado en el principio de mejora continua con el objeto de reducir dichos impactos.*

*En el año 2008, se elaboró la Norma de Protección de la Biodiversidad, que permite definir la política y los criterios de actuación de la Compañía en relación con la protección y la conservación de la biodiversidad. Para asegurar que esta política está de acuerdo con los máximos estándares de protección, seestablecieron contactos con la oficina mediterránea de UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).*

*Objetivos:* Con el objeto de estar mejor preparada frente al despliegue de nuevas normas de responsabilidad ambiental, ha continuado durante el 2009 los trabajos de evaluación de riesgos mabientales. Estos se han llevado a cabo mediante metodologías que evalúan objetiva y pormenorizadamente el riesgo de impactar accidentealmente al medio natural, simulando escenarios de riesgo más probables y cuantificando la afección potencial del entorno y los costes de recuperación al estado inicial.

Para más información sobre este aspecto, ver Informe de RC 2009, Capítulo Gestión Ambiental, apartado protección de la biodiversidad.

## • Resumen de Implantación:

| Principio 8 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Varios grupos de interés** | R.:Sistema de Gestión Ambiental<br>O.:Informe de RC 2009, Capítulo 09 Gestión Ambiental; Apartado Retos 2010 | R.:Norma Básica de Medio Ambiente<br>O.: - | R.:Plan de Acción sobre Biodiversidad<br>O.:Apertura de la estación ambiental de Arroyo Madrevieja (San Roque) | R.:Dirección de Protección Ambiental Seguridad y Calidad<br>O.:Informe de RC 2009, Capítulo Gestión Ambiental |

R.: Respuesta
O.: Objetivo

## • Principio 9

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*

### ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P9C1I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En 1975, CEPSA creó la División de Investigación y Desarrollo. El objetivo era la gestión e incremento del conocimiento técnico de la Compañía para mejorar su competitividad ante los retos que ya se avecinaban.*

*Hoy en día, 35 años después, los desafíos energéticos continúan siendo considerables para las empresas del sector. El Centro de Investigación desarrolla una intensa y variada actividad demandada por las distintas áreas de la Compañía.*

*Entre sus objetivos se encuentran:*
*• La mejora de los procesos industriales en las instalaciones del Grupo CEPSA, con el fin de incrementar sus rendimientos, hacerlos más seguros y eficientes.*
*• El control de la calidad de los productos comercializados.*
*• La reducción del impacto de la actividad industrial.*

*El Centro de Investigación, que inauguró un nuevo edificio en 2008, está estructurado para dar servicio a los negocios y unidades comerciales del Grupo CEPSA, ofreciéndoles una capacidad analítica de calidad, que se utiliza tanto para el análisis de problemas de operación como para proporcionar asistencia técnica a los clientes, principalmente los de aceites lubricantes y especialidades.*

*El Centro de Investigación de CEPSA ha continuado desarrollando las actividades demandadas por las principales áreas de negocio de la Compañía: Refino, Petroquímica, y Exploración y Producción de hidrocarburos. El Centro actúa a través de la asistencia técnica y sus objetivos principales son:*
*• Mejorar los procesos de producción*
*• Maximizar la eficiencia de las unidades*
*• Optimizar la calidad de los productos comercializados*

*En 2009, CEPSA ha invertido 51 millones de euros en acciones de reducción del impacto ambiental y de seguridad.*
*Si desea más detalle sobre esta información está disponible en el Informe de RC 2009, Capítulo La apuesta por la*

*tecnología.*

*Objetivos:* El centro de investigación de CEPSA actúa a través de la asistencia técnica y sus objetivos principales son la mejora de los procesos industriales en las instalaciones del Grupo CEPSA, con el fin de incrementar sus rendimientos, hacerlos más seguros y eficientes, el control de la calidad de los productos comercializados y la reducción del impacto de la actividad industrial.

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. (P9C2I1)

*Respuesta:* *1*

*Implantación:* *Este dato no está dispoible; para poder completar la respuesta se ha introducido el valor 1.*

*El Centro de Investigación participa en proyectos de investigación mediante la colaboración con diferentes entidades.*

*Entre estos proyectos destacar la producción de biocarburantes, captura, fijación y valorización de C02, producción de fenol en procesos químicos.*

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente. (P9C2I2)

*Respuesta:* *0,06*

*Implantación:* *- Cifra de negocio año 2009: 16.084 millones de euros.*
*- Inversión en I+D+I: 972 millones de euros*

*El porcentaje inclujido es el correspondiente a la división de la inversión en I+D+i (972 Millones de euros) sobre la cifra de negocio (16.084 millones de euros).*

## • Resumen de Implantación:

| Principio 9 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Varios grupos de interés** | | | R.:Crecimiento y competitividad<br>O.:Ver Informe de RC 2009, Capítulo La Apuesta por la Tecnología. | |

R.: Respuesta
O.: Objetivo

## • Principio 10

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad realiza un diagnostico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos. (P10C3I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *CEPSA dispone de sistemas de control de riesgos, cuya meta principal es minimizarlos, con el fin de alcanzar los objetivos empresariales y crear valor para sus grupos de interés.*

*Los miembros de la alta dirección y los directores generales de las diferentes áreas de negocio de la Compañía supervisan y controlan periódicamente los riesgos.*

*Además, CEPSA mantiene un sistema de gestión, basado en la existencia y aplicación de un marco normativo, integrado por Normas Básicas, Procedimientos y Manuales. Este marco normativo también contempla el establecimiento de criterios y formas de proceder que guían el desempeño y la actuación de las personas, propiciando el control interno y, en consecuencia, evitando actuaciones no éticas. El sistema está disponible en un medio de consulta interna sin restricciones, con supervisión de los gestores. Se realizan planes de auditoría que tienen como objetivo, entre otros, la revisión del cumplimiento por los gestores de dicha normativa.*

### POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales. (P10C2I2)

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *CEPSA mantiene un sistema de gestión, basado en la existencia y aplicación de un marco normativo, integrado por Normas Básicas, Procedimientos y Manuales. Este marco normativo también contempla el establecimiento de criterios y formas de proceder que guían el desempeño y la actuación de las personas, propiciando el control interno y, en consecuencia, evitando actuaciones no éticas. El sistema está disponible en un medio de consulta interna sin restricciones, con supervisión de los gestores. Se realizan planes de auditoría que tienen como objetivo, entre otros, la revisión del cumplimiento por los gestores de dicha normativa.*

*En el caso de producirse algún incidente, CEPSA aplicará las medidas previstas.*

---

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Las pautas de actuación de la Compañía contemplan que en relación con los proveedores: no se aceptarán obsequios o favores que puedan interferir en la capacidad de imparcialidad en el desempeño de las tareas, ni aquéllos que vayan más allá de lo que se conceptúa como actitud de cortesía aceptable, dentro del ámbito de conductas comerciales éticas y responsables. En relación con los clientes: se podrán ofrecer regalos de empresa si éstos se encuentran en línea con las normas locales de ética comercial, sin violar ninguna ley y sin entrar en conflicto con las buenas prácticas empresariales.*

---

## ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P10C1I1)

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *CEPSA mantiene un sistema de gestión, basado en la existencia y aplicación de un marco normativo, integrado por Normas Básicas, Procedimientos y Manuales. Este marco normativo también contempla el establecimiento de criterios y formas de proceder que guían el desempeño y la actuación de las personas, propiciando el control interno y, en consecuencia, evitando actuaciones no éticas. El sistema está disponible en un medio de consulta interna sin restricciones, con supervisión de los gestores. Se realizan planes de auditoría que tienen como objetivo, entre otros, la revisión del cumplimiento por los gestores de dicha normativa.*
*En el caso de producirse algún incidente, CEPSA aplicará las medidas previstas y probadas en simulacros para controlar el suceso a la mayor brevedad y con el menor impacto posible en las personas y en el medio ambiente.*

---

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por grupo de interés informado. (P10C2I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *En relación con la aplicación de las Normas básicas, procedimientos y manuales todos los empleados de la Compañía son conocedoras de las mismas.*

---

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

*Respuesta:* *SI*

*Implantación:* *Si desea más detalle sobre la información referida a donaciones benéficas y patrocinios está disponible en en el Informe de RC 2009, capítulo Parte de la Comunidad.*

*La relación de acciones de Responsabilidad Empresarial está disponible en www.cepsa.com / Responsabilidad corporativa / Informe de RC 2009 / Anexos: Acciones de Responsabilidad Empresarial 2009.*

---

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales? (P10C6I1)

*Respuesta:* *No*

*Implantación:* *CEPSA no realiza las prácticas mencionadas.*

- **Resumen de Implantación:**

| Principio 10 | Diagnóstico | Políticas | Acciones | Seguimiento y medición de impactos |
|---|---|---|---|---|
| **Clientes** | | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | |
| **Empleados** | | R.:Normas básicas, procedimientos y manuales<br>O.: - | R.:Normas básicas, procedimientos y manuales<br>O.: - | |
| **Accionistas** | | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | |
| **Proveedores** | | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | |
| **Comunidades locales** | | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | |
| **Sociedad** | | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | |
| **Medio ambiente** | | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | |
| **Medios de comunicación** | | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | |
| **Sindicatos** | | R.:No aplica<br>O.: - | R.:No aplica<br>O.: - | |
| **Varios grupos de interés** | R.:Normas básicas, Procedimientos y Manuales<br>O.: - | | | |

R.: Respuesta

O.: Objetivo